

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00040354

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 9576-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990357412001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA TALOR S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	Alfredo Czarninski S.	Ecuatoriana	0903240331		125	1'250.000	
2	Johnny Czarninski B.	Ecuatoriana	0900087206		83	830.000	
3	Danny Czarninski B.	Ecuatoriana	0906722731		83	830.000	
4	Ruth Baier de Czarninski	Ecuatoriana	0903240349		126	1'260.000	
5	Vivian Czarninski B.	Ecuatoriana	0905295754		83	830.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta



11 ABR 1996
TOTAL

5'000.000

INMOBILIARIA TALOR S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 15 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL